

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 005-2020- ADMINISTRACION 2019-2023

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 318.; en tal virtud convoco a usted a la **Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural de Shell**, que tendrá efecto el día miércoles 4 de marzo del 2020 a las 08H30, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Shell, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y aprobación de la entrega de la infraestructura física para el dispensario médico del IESS, mediante el acta entrega y recepción una vez culminado la obra.
5. Análisis y resolución sobre el informe presentado por la comisión de educación, cultura y deportes.
6. Clausura.

Seguro de contar con su distinguida presencia, me suscribo de usted.

Shell, 02 de marzo del 2020.

Atentamente.



Tlgo. Patricio Peralta,
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA SESION ORDINARIA 005-2020 – ADMINISTRACION 2019-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA de Desarrollo
SESION ORDINARIA 005-2020 – ADMINISTRACION 2019-2023
4 DE MARZO DEL 2020

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
2	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	
3	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
4	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
5	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	

ACTA 005-2020

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA 005

En Shell 4 de marzo del 2020, previa la convocatoria del señor Tigo. Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 08h30, se reúnen en la sala de sesiones con los vocales GAD Parroquial de Shell, para tratar el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y aprobación de la entrega de la infraestructura física para el dispensario médico del IESS, mediante el acta entrega y recepción una vez culminado la obra.
5. Análisis y resolución sobre el informe presentado por la comisión de educación, cultura y deportes.
6. Clausura.

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Con la presencia de los señores: Tigo. Patricio Peralta (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), el Dr. Patricio Zumárraga, (vocal), Agro. Edison Tamayo (vocal), y Christian Gavidia (vocal), existe el quórum reglamentario.

El Tigo. Patricio Peralta, Presidente, instala la sesión siendo las 08h54 horas con cincuenta y cuatro minutos, da la cordial bienvenida y declara instalada la sesión

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que si están de acuerdo con el orden día o existe alguna modificación.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que se añada un punto en el orden del día sobre análisis y resolución del uso del biométrico institucional y si tiene apoyo de los compañeros.

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Sr. Christian Gavidia.

Tigo. Patricio Peralta: Al existir modificaciones en el orden del día se somete a votación la moción realizada por el Sr. Christian Gavidia sobre el incremento de un punto en el orden del día que se analice y resuelva del uso del biométrico institucional para la aprobación del orden del día.

Marcelo Flores	Voto a favor
Patricio Zumárraga	Voto a favor
Edison Tamayo	Apoyo
Christian Gavidia	Proponente

Resolución GADPRSHELL N°019-2020.

Por decisión unánime se resuelve incrementar un punto adicional al orden y aprobar el orden del día correspondiente al mes de marzo.

El orden del día queda de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y aprobación de la entrega de la infraestructura física para el dispensario médico del IESS, mediante el acta entrega y recepción una vez culminado la obra.
5. Análisis y resolución sobre el informe presentado por la comisión de educación, cultura y deportes.
6. Análisis y resolución del uso del biométrico institucional
7. Clausura.

TERCERO: Lectura y aprobación del acta anterior

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y manifiesta a los señores miembros de la Junta de Gobierno Municipal de cada una de sus carpetas, el acta de la sesión N°004 correspondiente al mes de marzo 2020, considerando que en caso existir alguna inconsistencia se proceda a la corrección y de inmediato a la aprobación de la misma.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta que en la página 3 de 6 en la intervención realizada por su persona existe un error de tipeo "siguetear" que hay que modificar a "figuretear".

Tigo. Patricio Peralta: Al existir modificaciones en la lectura y aprobación del acta anterior se realiza las modificaciones pertinentes según las observaciones realizadas por el Dr. Patricio Zumárraga, existiendo la modificación pertinente se somete a votación para la lectura y aprobación del acta anterior.

Marcelo Flores	Voto a favor
Christian Gavidia	Voto a favor
Edison Tamayo	Voto a favor
Patricio Zumárraga	Voto a favor

Resolución GADPRHELL N°020 -2020.

Por decisión unánime se resuelve aprobar el acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N°005 del mes de marzo 2020 con la respectiva modificación correspondiente.

CUARTO: Análisis y aprobación de la entrega de la infraestructura física para el dispensario médico del IESS, mediante el acta entrega y recepción una vez culminado la obra.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y da a conocer que los trabajos realizados para el dispensario médico del IESS, se encuentran culminados en tal razón se debe realizar el proceso administrativo para la entrega – recepción de esa parte al IESS y tengan la responsabilidad sobre los trabajos realizados.

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que se realice una acotación en el acta entrega –recepción al IESS, para que después no tener problemas enmarcada de una manera expedito que se entrega.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que mediante el acta de compromiso ya se autorizó la firma del convenio y para firmar ahora solo queda aprobar el acta entrega; en la cual se debe añadir dos partes puntales sobre el mantenimiento y la limpieza, desalojo de desechos médicos.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta que pasa con los servicios básicos.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta es nuestro apoyo al GAD, en el horario de trabajo se va 08:00 a 17:00, dependiendo de la afluencia de las personas.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y pregunta el convenio con el IESS por cuanto tiempo está vigente.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y da a conocer según el acta compromiso está estipulado que esta el convenio vigente hasta el 13 de mayo 2023 pudiéndose renovar. Incentivar a la ciudadana que se afilie al seguro campesino, en lo que el dispensario esta presto atender.

Una de las propuestas que se realizó que, en el dispensario de la Shell, es un lugar de toma de muestras y se realiza la cadena custodia.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta el acceso de los discapacitados al dispensario médico.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta no está considerado dentro del presupuesto de obra ni pedido del IESS, para el ingreso es por la puerta principal del GAD.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que dentro del nuevo proyecto se puede considerar la adecuación de la parte posterior del auditorio y realizar una bodega.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que hay que revisar el proyecto de mantenimiento del edificio y verificar si alcanza para realizar el proyecto.

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y mociona que en el acta entrega recepción de la infraestructura física para el dispensario médico se apruebe con las siguientes cláusulas de mantenimiento, limpieza y desalojo de desechos médicos a cargo del IESS.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y somete a votación la moción por el Agro. Edison Tamayo que en el acta entrega recepción de la infraestructura física para el dispensario médico se apruebe con las siguientes cláusulas de mantenimiento, limpieza y desalojo de desechos médicos a cargo del IESS.

Marcelo Flores	aprueba
Christian Gavidia	aprueban
Edison Tamayo	proponente
Patricio Zumárraga	apoya

Resolución GADPRShell N°021-2020

Por decisión unanimidad se resuelve aprobar que en el acta entrega recepción de la infraestructura física para el dispensario médico se apruebe con las siguientes cláusulas de mantenimiento, limpieza y desalojo de desechos médicos a cargo del IESS.

QUINTO: Análisis y resolución sobre el informe presentado por la comisión de educación, cultura y deportes.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que le comisión se ha reunido y he visto unas observaciones realizadas que le he visto acertadamente y también estamos al ojo de la ciudadanía y ha llegado un informe de la comisión de educación, cultura y deportes, sobre el monitor de música que ha puesto la renuncia, en tal virtud se suspendió las clases de esa disciplina y la alternativa de poner una disciplina de natación. Realizar un monitoreo de acuerdo a las observaciones del informe el monitor de Danza Nacional y Baile Urbano.

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta los términos de renuncia del monitor de música y culpa la renuncia por lo que motivo a renunciar, y que se tome en cuenta la recomendación de la comisión de educación, cultura y deportes.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que si quieren realizar el cambio de disciplina a natación hay que realizar una reforma al proyecto en motivar y justificar, y afecto a temas logísticos la disciplina de música por eso se cerró la disciplina.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que dentro del informe se consideró sobre danza nacional, hicimos un análisis en la cual se vio una baja de alumnos por qué no tenía una pedagogía para llegar a los niños, son las causas que perdió esta disciplina, se analizó que la baja de alumnos por la existencia de varios lugares que enseña baile, como el instructor Iván Suarez tenía un grupo consolidado y participo en Pujili y se llevó a los alumnos; en el mes de diciembre tuve una invitación a participar a Quito con la disciplina de danza nacional, pero no se pudo concretar, que se puedan considerar la contratar al señor Iván Suarez ya que tiene un grupo consolidado y hemos visto sus presentaciones.

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que le parece des leal de parte del señor que se invirtió para que se eduquen en esa disciplina los niños y se le dan trabajo, y se llevan a todos los niños, se deben realizar actas de compromiso.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que ha estado seguimiento al monitor de danza nacional no existe interés que gestiones otro espacio para el trabajo y estado dando seguimiento en Sacha Runa en el horario de 5 a 6, solo existe jóvenes niños de 6 a 12 y no cumple con el horario de trabajo.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que el monitor se presentó en el desfile de carnaval y dejó reemplazo a la novia.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que hay que dar seguimiento al monitor de baile urbano falta y deja reemplazo.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y manifiesta que para prescindir de los servicios de algún monitor la coordinadora debe emitir un informe trimestral y dentro de ellos se verá la evaluación y será el motivo para despedir.

Ing. Jonathan Fuentes: Toma la palabra y manifiesta que se debe realizar un informe para sustentar.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que se tomara las correcciones pertinentes y ustedes se ha hecho el seguimiento de parte de ustedes y se ha dado la oportunidad a cada uno de ellos.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y mociona que se aprueba el informe emitido por la comisión de educación, cultura y deportes se ejecute las siguientes acciones:

1. realice un adendum al proyecto cambiar la disciplina de música previo a una encuesta que se realice a la sociedad para la nueva disciplina.
2. Solicitar a la coordinadora del proyecto un informe de desempeño de los monitores en el primer trimestre.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Doc. Patricio Zumárraga.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y somete a votación la moción realizada por el Dr. Patricio Zumárraga que se aprueba el informe emitido por la comisión de educación, cultura y deportes se ejecute las siguientes acciones:

1. realice un adendum al proyecto cambiar la disciplina de música previo a una encuesta que se realice a la sociedad para la nueva disciplina.

Marcelo Flores	aprueba
Christian Gavidia	apoya
Edison Tamayo	aprueba
Patricio Zumárraga	proponente

Resolución GADPRShell N°022-2020.

Por decisión unánime se resuelve aprobar el informe emitido por la comisión de educación, cultura y deportes se ejecute las siguientes acciones:

1. realice un adendum al proyecto cambiar la disciplina de música previo a una encuesta que se realice a la sociedad para la nueva disciplina.

SEXTO: Análisis y resolución del uso del biométrico institucional

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y da paso al Sr. Christian Gavidia, ya que mociono que se añada un punto del orden del día.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta para analizar y resolver solo el uso del biométrico, ya que nos ha enviado un oficio diciendo que debemos registrar en el biométrico, si se emite un informe mensual con las actividades, nosotros consideramos que eso se realiza para el pago mensual, nosotros fuimos elegido por voto popular como autoridad como usted señor presidente, yo no creo ni considero que es necesario que nosotros seamos participes del uso del biométrico y que esto sea más para el personal administrativo, hasta ahora hecho las averiguaciones necesarias en ninguna junta parroquial, municipio no utilizan el biométrico para las autoridades, es innecesario el uso del biométrico.

Tigo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que creo que algo incomodo registrarse, hay una normativa vigente que tiene de aplicarse y ustedes dentro de esa normativa esta que ustedes deben trabajar 4 horas en oficina y 4 horas de campo, entonces eso está vigente, y si ustedes me piden no picar el biométrico, que se me haga llegar por escrito para deslindarme de responsabilidad.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que se debería hacer las averiguaciones necesarias, se extraoficialmente existe un reglamento para nosotros los vocales deberán trabajar de acuerdo a la remuneración del presidente las horas de trabajo, es necesario de hacer las averiguaciones necesarias a contraloría por que trabajan según el proporcional que nosotros ganamos de su sueldo que es el 40%, de las 8 horas diarias que equivaldría a dos horas diarias, código vigente se analizó y se dijo que se iba hacer el nuevo reglamento interno y consta en actas y se puso fecha y hasta ahora no está el nuevo reglamento interno, entonces si hago las dos apreciaciones en el punto que tenemos que hacer las averiguaciones necesarias.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y manifiesta que está en el reglamento interno que se va a realizar el registro de asistencia por el biométrico y/o por una planificación con hoja de ruta, entonces es algo contradictorio bien no regimos a lo uno o a lo otro, y tenemos el informe mensual.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que si nos regimos al biométrico o no realizamos el informe mensual.

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta es un tema de discusión en todas las juntas parroquiales los primeros meses, podrá ser o no estamos trabajando hasta fuera de horarios de trabajo, los sábados nadie nos reconoce, pero a veces cumplimos un compromiso, que aquí mismo lo realizamos por resolución, hagamos las cosas bien y el reglamento es de la administración anterior y esta caduco, reformemos y hagamos bien las cosas, nuestra función es de legislar y fiscalizar.

Dr. Patricio Zumárraga: Toma la palabra y manifiesta a base a la experiencia hay que mantener la serenidad y la calma, en Mera era el director de cultura y con la finalidad que se optimice mi tiempo, mi trabajo era sin horario, no hay que limitar el tiempo y si estamos atendiendo lo que la ciudadanía demanda.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que si debería considerar el informe mensual por que los demás compañeros están en la comisión de emprendimientos, y mantener en los informes mensuales.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que ya escuché las opiniones de cada uno de ellas, pero es mi responsabilidad es darle a conocer y si quieren trabajar con los informes mensuales y no con el biométrico hagan llegar por escrito y yo deslindarme de responsabilidad.

Econ. Pamela Tapuy: Toma la palabra y manifiesta según lo que establece la ley como autoridades el presidente y a los vocales cada año deben emitir un informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, entonces que mejor no sería que este plasmado en los informes mensuales, aclarando en el art. 20 del reglamento orgánico funcional por procesos de la gestión autónoma de talento humano del GADPR de Shell, vigente de acuerdo al registro oficial n°303 del 19 de octubre del 2010, en el segundo párrafo *“ que la verificación de asistencia y el trabajo del cuerpo legislativo GADPR de Shell, se realizara la asistencia por medio de biométrico institucional o por medio de la planificación por hojas de ruta que establezcan para el efecto y lineamientos de la máxima autoridad”*; en tal sentido como responsable del área de talento humano, sería que aparte del informe se presente la hoja de ruta, así cuando van hacer actividades en otras instituciones o visitas de campo, estarían justificando lo que dice el art. 20 del reglamento que dice 4 horas de oficina y 4 horas de campo, aunque la ley le justifica con el COOTAD anteriormente se cobraba los vocales mediante dietas, los vocales cobran su remuneración mediante la asistencia a la reuniones de sesiones ordinarias y extraordinarias; de acuerdo el COOTAD se ha ido reformando a octubre del 2014, vocales como tienen un salario fijo presentar la asistencia al GAD de acuerdo a la función de la asistencia del presidente, tiene un sueldo completo trabaja 8 horas diarias y 40 horas a la semana, pero los vocales deben justificar su valor remunerativo del sueldo del presidente el 40% y lo que dice la ley tendrían que justificar las dos horas diarias, por es justificable que los vocales no utilicen el biométrico institucional, pero si al informe mensual se añade la hoja de ruta.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que se aclara que las hojas de ruta van en vez del registro en el biométrico institucional, pero en el art. 21 deben presentar los informes mensuales.

Sr. Christian Gavidia: Toma la palabra y mociona que se apruebe que para los señores vocales se tomara la alternativa según el reglamento orgánico funcional por procesos

de la gestión autónoma de talento humano del GADPR de Shell vigente hasta la modificación y justificar la asistencia con las hojas de ruta y anexar al informe mensual.

Agro. Edison Tamayo: Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Sr. Christian Gavidia.

Tigo. Patricio Peralta: toma la palabra y somete a votación la moción realizada por el Sr. Christian Gavidia que se apruebe que para los señores vocales se tomara la alternativa según el reglamento orgánico funcional por procesos de la gestión autónoma de talento humano del GADPR de Shell vigente hasta la modificación y justificar la asistencia con las hojas de ruta y anexar al informe mensual.

Marcelo Flores	aprueba
Christian Gavidia	proponente
Edison Tamayo	apoya
Patricio Zumárraga	proponente

Resolución GADPR SHELL N°023-2020.

Por decisión unánime se resuelve aprobar que se apruebe que para los señores vocales se tomara la alternativa según el reglamento orgánico funcional por procesos de la gestión autónoma de talento humano del GADPR de Shell vigente hasta la modificación y justificar la asistencia con las hojas de ruta y anexar al informe mensual.

SEPTIMO: Clausura Sesión

Siendo las diez horas con cuarenta con cero minutos (10:40), del 04 de marzo del 2020, el Tigo. Patricio Peralta, Presidente del Directorio da por terminada la sesión, firma para constancia conjuntamente con los vocales de la junta y la secretaria, quien CERTIFICA.

Dado y firmado en la oficina del GADPR Shell, a los 4 días del mes de marzo 2020.



Tigo Patricio Peralta
PRESIDENTE



Sr. Marcelo Flores
VICE PRESIDENTE



Dr. Patricio Zumarraga
VOCAL



Agr. Edison Tamayo
VOCAL



Sr. Christian Gavidia
VOCAL



Econ. Pamela Tapuy
SECRETARIA